



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2019-00953-00

1. En atención a que la liquidadora designada mediante providencia de fecha 9 de octubre de 2019, no tomó posesión del cargo, se procede a relevarla del cargo, en su lugar, se designa a **NESTOR FABIAN AGUILAR ABELLA**, quien hace parte de la lista de personas idóneas para el cargo elaborada por la Superintendencia de Sociedades en atención a lo ordenado por el canon 47 del D. 2677 de 2012. Secretaría proceda a notificarlo en los términos de que trata la providencia en mención y como lo dispone el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

2. Para todos los efectos legales pertinentes se tiene en cuenta la cesión del crédito que hizo el acreedor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. a la sociedad INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS SAS.

Se reconoce personería a la abogada Irene Cifuentes Gómez como apoderada de la entidad INVERSIONISTAS ESTRATÉGICOS SAS, en los términos del poder conferido.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(Y)

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO **No. 80** fijado hoy **10 de septiembre de 2020** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado

Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e02edd2f49b486eb83c57ae96de12fe7de0ebbf4e661cb575d3e4bc28b5a139

Documento generado en 09/09/2020 04:12:14 p.m.